



Hay ciertas necesidades básicas de las que no podemos prescindir: comida, agua y refugio se encuentran entre ellas. Cuando los costos de atención médica, terapia, equipo, cuidado de niños y otros gastos relacionados comienzan a acumularse, las familias de niños con discapacidades pueden necesitar ayuda adicional para pagar estas necesidades básicas.

Aquí, cubriremos algunas de las fuentes de asistencia más establecidas para alimentos y nutrición, vivienda y alquiler, y seguro médico. Ten en cuenta que no ejecutamos ninguno de estos programas: esta página tiene como único objetivo ayudar a nuestros lectores a localizar fuentes de asistencia (del gobierno, organizaciones sin fines de lucro, etc.). Para obtener más información sobre cada programa y cómo puedes postularte, haz clic en los enlaces proporcionados.

Comida y nutrición:

Hay innumerables programas que trabajan para mantener a las familias alimentadas y reducir la pobreza; estos son solo algunos de los más notables. Haz clic en el enlace “Alimentos y nutrición” (arriba) para obtener más detalles sobre estos programas, o visita sus sitios web directamente a través de los enlaces que se proporcionan a continuación:

El Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP): también conocido como Cupones para Alimentos, SNAP ayuda a las personas de bajos ingresos o sin ingresos a satisfacer sus necesidades nutricionales. SNAP utiliza un sistema llamado Transferencia electrónica de beneficios o EBT. Las tarjetas EBT se cargan con fondos una vez al mes; Estas tarjetas se pueden usar en supermercados y otros lugares de venta de alimentos.

El Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (WIC): al igual que SNAP, este programa está a cargo del Departamento de Agricultura de los Estados



Unidos (USDA). Proporciona subvenciones federales para que los estados puedan ayudar a las mujeres de bajos ingresos que están embarazadas o tienen hijos, así como a los niños de hasta cinco años, a obtener educación sobre alimentos, atención médica y nutrición.

Programas de nutrición escolar: Hay varios programas administrados por el USDA que funcionan para garantizar que los niños tengan suficiente para comer mientras están en la escuela, incluido el Programa de desayuno escolar (SBP), el Programa nacional de almuerzos escolares (NSLP), el Programa especial de leche (SMP) y un servicio de refrigerios después de clases.

Vivienda y Renta:

Esta página proporciona información sobre diferentes tipos de arreglos de vivienda para personas con discapacidades (niños y adultos), así como sobre algunas organizaciones de vivienda federales, estatales y sin fines de lucro que pueden ser de ayuda. Estos incluyen el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU., Sección 811 (Programa de Vivienda de Apoyo para Personas con Discapacidades), los servicios de vivienda de United Cerebral Palsy y mucho más.

Seguro médico:

Los niños con EHI y otras discapacidades requieren planes de seguro médico integral para poder obtener atención médica y terapéutica de alta calidad. En esta página, se analizan los factores que los padres deben considerar al decidir sobre un plan y un proveedor de seguro. También explica términos como “atención de indemnización”, “atención administrada”, “HMO” y “PPO”. Por último, ofrece una descripción general de varias opciones de seguros no privados, incluido el Plan de seguro médico para niños (CHIP), las exenciones de Medicaid y Medicare y Medicare.



Recursos Relacionados:

Además de las preocupaciones sobre el pago de los gastos básicos de vida, muchas familias de niños con EHI se sienten abrumadas por decisiones financieras relacionadas con impuestos, cuentas personales y fideicomisos, etc. Para obtener más información sobre temas relacionados con el dinero, visita nuestra sección sobre finanzas.

Visite nuestra Guía de costos por discapacidad aquí.

Acerca del Centro de ayuda para EHI

El Centro de ayuda para EHI está dirigido por el bufete de abogados Reiter & Walsh ABC, una firma especializada en negligencia médica que se ocupa exclusivamente de casos relacionados con EHI y otras lesiones de nacimiento. Nuestros abogados tienen más de 100 años de experiencia combinada con este tipo de ley y han estado defendiendo a los niños con EHI y discapacidades relacionadas desde la creación de la firma en 1997.

Nos apasiona ayudar a las familias a obtener la compensación necesaria para cubrir sus extensas facturas médicas, pérdida de salario (si uno o ambos padres tienen que faltar al trabajo para cuidar a su hijo), tecnología de asistencia y otras necesidades.

Si sospechas que el EHI de tu hijo puede haber sido causado por negligencia médica, comunícate con nosotros hoy para obtener más información sobre cómo seguir un caso. Brindamos consultas legales gratuitas, durante las cuales te informaremos de tus opciones legales y responderemos cualquier pregunta que tengas. Además, no pagarías nada durante todo el proceso legal a menos que obtengamos un acuerdo favorable.

También puedes comunicarte con nosotros con consultas que no estén relacionadas con



negligencia. No podemos proporcionar asesoramiento médico individualizado, pero nos complace encontrar recursos informativos para ti.

Nuestra firma cuenta con numerosos veredictos y acuerdos multimillonarios que dan fe de nuestro éxito, y sin tarifa a menos que ganemos. Envíanos un correo electrónico o llámanos al 866-558-1595 para una evaluación gratuita de tu caso. Sin tarifa a menos que ganemos tu caso. Los abogados galardonados de nuestra firma están disponibles las 24 horas, los 7 días de la semana para hablar contigo.

Revisión gratuita de casos | Disponible 24 horas al día, 7 días a la semana | Sin tarifa a menos que ganemos

Llama a nuestra línea telefónica gratuita al 866-558-1595

Presiona el botón Live Chat en tu navegador

Completa nuestro formulario de contacto en línea